



Voluntarios } queda y acompaña la comisión que entiende
 Realistas } en el caso de volunt. Realistas, de que se
 deduce } deduce } pueden ser admitidos como tales en el
 Batallón de esta Ciudad José García, Antonio
 Díaz, Antonio Muñoz, Lorenzo Castillo, José
 Fermín Gutiérrez, Pedro Castillo, Ramon Franco,
 y Andres Maza, por concurrir en ellos la
 circunstancias que están prescritas. Entendidos
 por este Ayunt. y cuando las oportuna, y desde
 luego se hacen las vistas oportunas al Coman-
 dante del indicado cuerpo.

Dm } El Sr. Gobernador Presiente manifiesto a este
 Ayuntamiento para muy conducente al buen
 gobierno de la ciudad y para que se inscriban
 nueva invitación a este público p.^a que las
 personas que se hallasen adscritas de las si-
 guientes indisciplinables, se inscribieran p.^a volun-
 tarios Realistas del Batallón de esta Plaza, y
 que los que lo desearan, se parase de ello
 la competente notificación a la comisión que